Leg.º XVII

Comedia

La Mugen de Peñaflor

Jorn.ª

La M.= n.º 47

Caxa

Ap.to 2.º

Sr.

Tea 1-126-12, B

Apt.º 2.º

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

8

Comedia
La Muger de Peñañez

Jorn. 1ª

·Peñañez. ·Casilda
·Comendador. ·Dª Beatriz.
·D. Sancho. Benita.
·Ysidro. Hernando.
·Gilote. 3 Villanos.

Salen, el Comendador, de camino; y Hernando.

Com. Seas, Hernando, bien venído.
Her. Señor, quien está en su Casa,
estar como un bien venído
es forzoso, quando tantas.—
No digo mas, porque sè,
que adulaciones te cansan.
Cómo en Toledo te fue?
Com. Bien, Hernando: Las jornadas
con tanto gusto, de malo
tienen solo el que se acaban.
Her. Si quisieras divertirte,
y el decirlo no te cansa;
què bien te escuchàra yo,

Ayuntamiento de Madrid

y què bien, luego en la Plaza &c.
me escuchàràn à mí todos!

Com.. Por dar alivio à mis ansias,
quiero hacer lo que me pides:
escucha.

Hern. De buena gana.

Com.. Vencido de mis afectos,
arrastrado de mis ansias,
rendido de mis pasiones,
que rinden, vencen, y arrastran;
sabiendo que và Casilda
à la Corte à sacar galas,
porque sus deudos, y hermanos
con Peruáñez la casan,
ese rico labrador
tan bien querído en ocaña,
que es más dueño de la Villa,
que yo; pues con muestras vanas
de voluntad, todo el Pueblo
el Padre comun le llama;
y con mejor vasallage,
y más seguro le manda;

Ayuntamiento de Madrid

que si yo imperio en los cuerpos,
èl tiene imperio en las almas;
Disfrazado, como sabes,
rigo, buscando la causa
de mi amorosa fatiga;
de mi perdida esperanza.
Llegué à la imperial Toledo,
tantas vezes coronada
de risco, y de laureles;
de peñasco, y de palmas;
hijas unas del Ingenio;
hijos otros de las armas:
A el gran Dⁿ Enrique, quanto
de este nombre en nuestra España,
à quien con razon aplaude
la nobleza castellana,
vì, y vìle agradecido
ir de su Casa, à la Casa
de aquel, que es Rey de los Reyes;
monarca de los monarcas;
devoto, y agradecido
iva à rendirle las gracias

Ayuntamiento de Madrid

por una grande victoria,
que las vanderas bizarras
de Castilla han alcanzado
de la Agarena canalla;
que al Pagano, más se vence
con la fee, que con la espada:
En los tropeles confusos
solo ocasion encontraban
de declarase mis miedos,
diciendo en pocas palabras
grande numero de penas:
que en amor es elegancia
la cortedad, y el temor;
mas dice quien menos habla:
Yo, que de verdad me muero
en los ojos, que ventanas
son de las propias pasiones,
libro el credito á mis ansias;
bien, que tal vez recatado,
la dige:- Casilda amada;

Ayuntamiento de Madrid

piedad, que me estoy muriendo;
menos rigor, que me matas;
sin dexar de ser hermosa,
puedes estar mas humana.
Ella, que escucha, y no atiende,
sin boluer nunca la cara,
vergonzosa me responde
con la turbacion del nacar,
incendio fueron purpureo
en su rostro hermoso, quantas
guardò perlas el aurora,
nevò azuzenas el alba;
Nadie, como yo, padece
con tan regalada llama;
pues son rosas las pavesas,
y son claveles las asquas:
Pues aun en ese retrato,
que de su hermosura hurtada,
trape aora de Toledo,—
son, quando llego à miralla,
incendio todas las luces;

Ayuntamiento de Madrid

toda la purpura bracas;
adornes todas las lineas;
y luego toda la grana:
en fin, siempre ingrata,
siempre esquiva; siempre estraña;
siempre sin piedad, y siempre
á mis finezas ingrata,—
buelvo á servirla contento,
y con alguna esperanza
de que á mis ruegos rendida
este, á mis caricias blanda:
Casilda, al fin, es muger;
Casilda aora se casa;
Casilda es el centro mio;
Casilda, el amor me valga,
con su nombre solamente
parece que se regala
la memoria; el alma toda
resucita, con nombrarla:
Mas, si agrados no la obligan,
si lagrimas no la ablandan,

Ayuntamiento de Madrid

finezas verà el agrado;
las finezas serán rabias;
los rendimientos injurias;
las lagrimas amenazas;
para que devezas oigan
los que de mis cosas hablan;—
dichado es el que en osa
al Comendador de ocaña.

Her.. Quando à toledo te fuíste,
ô me engañó, ô mí palabra
de Dª Beatriz me hablaste.

Com.. Calla, pícaro; tè faltan
otras cosas de que hablarme?
En tu vida, de la Dama,
que me quiere, me has de hablar;
q. la rendida es alhaja,
que sirve, porque sirvió;
y porque puede hacer falta
alguna vez, no se vende.

Her.. Es Doctrina acomodada:
Si eso supiera Casilda,—

Ayuntamiento de Madrid

parecceme que mañana,
sin más tardar, se zindica.

Com.. Calla, vergante.

Her.. Yá escampa:
Pues hablemos de Casilda.

Com.. Eso, de mui buena gana.

Her.. Què será, ver à Casilda,
la más hermosa Aldeana,
que tiene toda està tierra
con su sayuelo de grana,
casí casí caríñosa;
y casí casí blanda:-

Com.. Còn quien, Hernando?

Her.. Con quièn?
Con su marído en su Casa.

Com.. Si no mièra, Villano:

Her.. Desalo, si no mièra;
y hablémos de su marído.
Pero paso, que en la Sala
estarà muí presto yà;
porque ese corredor pasa

Ayuntamiento de Madrid

èl, y Tridillo tercero,
su amigo, y su camarada,
gran guardador de pendencias: (llaman
Pero ya à la puerta llaman.
Com.. Vè, y mira quién llama ai.
No entiendo la zapuonancia,
que tengo à este Periváñez;
todas sus cosas me cansan;
que estè, bien giusto, me ofende;
que le guieran bien, me enfada;
Pero si dueño ha de ser
de una hermosa tan rara;
si à Casilda ha de lograr,—
què me admira, ò que me espanta?
Vive Dios, que pierdo el seso.
Sale Hern.. Periváñez es quien llama.
Com -- Dile que entre.
Hern -- Yà, Señor,
Periváñez està aqui. (Sale Periváñez vestido de negro humilde.
Per -- Y à vuestros pies; porq. así
lôgre la dicha mayor;
que nunca dichoso he sido;

Ayuntamiento de Madrid

pues que de mi decir puedo
que lo fuì con tanto miedo,
que jamás lo he parecído;
y nunca mi dicha estába
quieta en algun interès,
que era estar à vuestros piés
la dicha; que me faltaba.

Com-- Decidme: Què novedad
tanto con vos ha podido,
que à mi Casa haveis venído?

Per-- Señor, con la voluntad
siempre estoy: porque no veros,
serviros, y acompañaros,
es temor de no cansaros,
mas no gana de ofenderos.

Vasallo, que corresponde
à la obligacion, que tiene,
si le llama el Señor, viene;
si le pregunta, responde:
Esto siempre ha parecído
el camino de agradar;

Ayuntamiento de Madrid

que lo demas, es pecar
de hablador entremetido:
Y asi, siempre ha de venír
advirtiendo vuestro sèr,
quien esto no quiere hacer,
à obedecer, yà pedir:
Yo, que siempre aquesta ley
miro tan precisa en vos,
(que tiene cosas de Dios,
quien tiene imperio de Rey,)
vengo à pediros, pues sè
quánto generoso sois.

Com.. Mirad, que pedir sepais.

Per.. Mucho os pido por mí fee:
Casome; y vuestra licencia
quisiera para casarme.

Com.. Yo pienso, que ha de matarme q^e
esta boda.

Her.. ten paciencia.

Com.. Casaxeis bien? Y còn quien
el casamiento se trata?

Ayuntamiento de Madrid

Ah fiera Casilda ingrata!

Per-- Y cómo que caso bien!
Casome con una bella
Aldeana, tan hermosa,
~~de tal manera~~ ~~parecido a~~ que una Rosa,
y semejante à una estrella:

A estrella, y Rosa imagina
~~dicha~~
que propiedades iguala;
pues como Rosa regala,
quando como estrella inclina.
Perdonad lo encarecido,
Señor, y lo dilatado,
que me dexè enamorado
llevar de lo divertido:
Mi dicha, muí peregrina,
Señor, ha parecer;
todo cumplido ha de ser,
porque hai famosa madrina.

Com. Y quièn es?

Per-- Es mi Señora
la que en mi dicha pretendo.

Ayuntamiento de Madrid

Com.. Más d este nombre me ofendo, - a, k
que puede ofenderme aora
la dicha d este Villano,
á quien embidiando estoy.
Per.. En todo, gran Señor, oy
verá el mundo lo que gano:
Porque á mi fortuna quadre
la dicha, en que me prefiero,
al Señor Dn Sancho quiero,
(mi Señor, y vuestro Padre)
combidar; pues se acomoda
á hacer honrrado, de honrado.
Hen.. Con el diablo ha consultado
el Villano aquesta boda.
Per.. Con Casilda he d casarme,
Señor, en gracia d Dios;
ello es gusto de los dos,
vos, Señor, haveis d honrrarme.
Com. Quando dispuesta tienes
la boda?
Per.. luego, Señor.

Ayuntamiento de Madrid

Com.. Yo lo haré.
Per.. Grande favor!
Com.. Vos, Pedro, lo merecéis:
Y dos con Dios; y avisad
en siendo tiempo.
Per.. Sí haré;
luego á avisaros vendré.
Notable severidad! - - - (Hace q.e se va.
Com.. Bolved acá: quién venía
con vos por el Corredor?
Per.. Es un amigo, Señor,
que traxe en mi compañía.
Com.. Decidme el nombre; q.e quiero
ver si me engañé.
Per.. No es nada.
Com.. Llamase mi camarada,
Señor, Isidro tercero.
Pues porque á verme no entrò?
hai algun delito nuevo?
(Per.) es cortissimo el Mancebo.
Com.. Decid que le llamo yo. (Ve Peri-
Per.. Señor, si no se acomoda
vañez.

Ayuntamiento de Madrid

à disimular tu amor,
hablar claro vò os mejor,
y embarazar esta boda,
Por nada impaciente pasas,
terrible, y desesperado;
y estàs tan enamorado,
que parece que te casas,
quando todo tu sosiego
en que se casen està.

Com. Porque!

Her. Porque así vendrìas
à olvidarte de ella luego.

(Sale Periva-ñez, y torero.

Per. Yá Señor, Yñiguez ha entrado.

Yñi. A ver lo que me mandais.

Com. Decid en qué lo fundais,
que de ver me hayais desdado?
porquè es tanta vanidad?
Vòs siempre conmigo estraño!

Yñi. Padeceis en eso engaño,
que en mí todo es humildad.

Com. En què fundais la quimera,
para que cuerdo os la calle?

Ayuntamiento de Madrid

Si me encontrais en la Calle,
vos os vais por otra cera:
Si ix à la Yglesia concienta
mi Persona en fiesta alguna,
en entrando yo por una,
os salis por otra puerta.
Porquè ixritais mí poder?
Vano, de què presumis?
tàn ajustado vivis,
que no me haveis menester?

Ysi. Mis acciones bien miradas,
ponderadas mis locuras,
paran en dos travesuras:
Nò hài travesuras honradas?
Y no solo à vos, al Rey
jamàs temiò mí cuidado;
que solo para el culpado
se hizo el rigor de la Ley.
Quando por gusto, ò destino,
haga tan gran disparate,
que yo de casar me trate,-

Ayuntamiento de Madrid

vendrè à hacer mi Padrino.
Mas quien à empeños felices
no aspira, ni à más consejo,
que à matar quatro conejos,
y volar quatro perdices,-
no ha menester, sin más fin,
al que ha de servir, cansar;
hasta tiene que mirar
su escopeta, y su rocin.

Com.. Voi, Pedro, pues sois su amigo,
le advertid:t-

Per..Asi lo harè.

Com..Que otra vez le reñirè
con la lengua del castigo...(Vº

Per..Sufrid(temerario estais,)
Yfidro, al Comendador;
que al fin, es nuestro Señor.

Yfi..Sufridle vos, que os casais.

Per..Obedeced; pues es ley,
à los Vasallos mandallo.

Yfi..Hombres, como yo, Vasallos
nacen solo de su Rey..-(Vn.

Ayuntamiento de Madrid

Salen Benita y Gilote villanos.

Gil.. Quando yo no os puedo ver
cansada, no ~~os~~ de quereme;
eso, Benita, es molerme.
Ben.. Pues siempre te he de querer:
Porquè te cansas de mi?
Quando mi dueño te llamo
tu me olvidas, yo te amo:
Què es tu pensamiento?
Gil.. Aqui
atenta te he menester:
De ti no me enfada nada;
y solamente me enfada,
que eres mi propia muger:
maldecirte, es engordarte;
darte salud, es pudrirte;
Benita, trata de ixte,
ò trataxè de embiarte.
Ben.. Cesen yá vuestros desvelos;
el juicio teneis en calma.
Gil— Los Santos lleven mi alma,

Ayuntamiento de Madrid

si no me muero de zelos.

Ben. Vos, Gilote, en conclusion,
(aquesto el juicio me quíta)
para matar à Benita
echad acà una razon.

Gil.. Aunque os pese, he de decíllo:
(aqueste es lance de aprieto)
Vos, sin Dios, ni sin respeto,
los respetos de Hernandillo:-

Ben.. No veis que la casa toda
està de fiesta?

Gil.. Benita,
pocos pesares me quíta
à mí la fiesta, y la boda.

Ben.. De la Yglesia oy vienen todos,
yà de los coches se apean.

Gil.. Pardiez que el Comendador
trae à su mano derecha
el Novio: mas, los honrados,
de hacer honrados se precian.

Ben. Què linda viene la Novia!
Y la Madrina què buena!

Ayuntamiento de Madrid

Gil.. Y el picaro d Hernandillo,
qué entremetido en la fiesta!
Ben.. Ai o duele.
Gil.. A vos ai. Mejor
Ben. Si dais, forzoso es que duela.
Estais en la danza bien?
Gil.. Bien la danza se me acuerda:
oy tengo d hacerme astillas.
Ben.. tono; mudanzas, y letras
son d Lisardo.
Gil. . esto basta.
Ben. tanto o/o, y estar alerta,
no hagamos falta.
Gil. - No haxeis;
que vos sobrais quando quiera

Entranse, y buelven a salir con los Villanos danzando, y bailando; y detras Periñez, Casilda Comendador, Dª Beatriz, Dn Sancho, y Hernando; y se sientan.

Cor. Dª. Periñez con Casilda
mucho años vivan;

Ayuntamiento de Madrid

Casilda y Perivañez
vivan mil edades.

Per.-- Oy, Casilda dueño hermoso,
que somos de dulce empeño!
(Cielos, es verdad, ó es sueño!)
tu mí bien, y yo tu esposo!
oy, que con lazo forzoso
el uno al otro se pasa,
(imperio grande sin tasa;)
quanto aqui mixas, te ofrece,
pues tu dueño te merece
esta, Casilda, tu casa.
Fuego es mí amor, y tu mano
blanca infuxia de la nieve,
y á desirla no se atreve
mi boca: temor villano!
y aunque tanto en ello gano,
no quisiera desigual,
introducir inmortal
terrible un desasosiego,
que el cristal elás e el fuego,

Ayuntamiento de Madrid

y el fuego ardiese el cristal.

Cas — Con generosa porfia,
llena de triunfos, y palmas,
dos vidas tengo, y dos almas,
en la tuya, y en la mia;
de mi amor es corteza
y de mi fineza es arte,
que quando llego á mirarte,
tenga al verte, y al oirte,
dos vidas para servirte,
dos almas para adorarte.

Cta Todos Peruañez con Casilda,
mucho años vivan;
Casilda y Peruañez
vivan mil edades.

Cta Gil. — Mil años tengan los Novios
una mui dichosa vida,
sin chismes con los criados,
sin cuento con las vecinas.

todos — Muchos años vivan.

Con. — Y yo mil siglos de penas, Cap

que estoy callando, y sufriendo.
Què ofra tal mi paciencia! Mus.ª
San.. Oh qué terrible, y qué necio
à qualquier cosa se arriesga. Gp
Ea; vamonos, que es tarde.
Asi el daño se remedia ---Gp
Beat. Pudiera V. Señoria:-
Com.. Oh qué cansada, y qué necia!
Beat.. tener, sino amor, respeto.
Casi.. Dios ampare mi inocencia.
Vamos, mi Pedro querida.
Per. Vamos, mi Casilda bella. Vanse
Cant. Peribañez con Casilda [muchos años vivan.

Vanse los Villanos cantando; tras ellos Peribañez, Casilda, y Beatriz, y Hernando: y D. Sancho detiene al Comendador.

San. No entreis; que tengo que hablaros.
Com.. Será alguna importinencia.. Gp
San.. Los hombres de vuestro puesto;
de vuestra sangre, y nobleza:-
Com.. Què han de hacer?
San.. Yo os lo diré:

Ayuntamiento de Madrid

Saber que á una manera
os obliga la razon;
y que solo os diferencia
el cielo en la calidad,
y no en la naturaleza:
No ha llegado tu poder
á el de que tengais licencia
de atropellar ciegamente
la casada, la doncella:
Sabed, que hai Rey en Castilla,
que sabe amansar soberbias,
que castigar sabe injurias,
que sabe cortar cabezas;
esto es, si dice lugar
de algun honrado la queja,
que confie de su acero
aun más, que de su quexella.
Com.. No prosigais; ya os entiendo.
Y quando un Villano reparo,
San.. Callad, y no lo pronuncie
mal advertida la lengua.

Ayuntamiento de Madrid

Com.. Qué melindre tan atento!
San.. En las cosas como estas,
si es mal hecho executarlas,
es el decillas bayeza.
Com.. En fin, primero es mi gusto.
San.. La razon, es la primera:
Yo con advertiros cumplo.
Com.. Es ociosa diligencia.
San.. Pues, Señor Comendador,
cuidado con la cabeza. .. Voz. Salen Periuañes, y Casilda.
Per... Casilda Esposa mia;
dulce afrenta del dia.
Cas.. Amado Pedro mio;
dueño del alma, y ley del albedrio.
de mi, en tan dulce empeño,
mando abreviado eres, ~~dichoso~~ dueño,
pues poseo, mi bien, sin competencias
mis sentidos, mi alma y mis potencias.
Per.. Más que de un mundo, dueño soy, pues veo,
que gozo sin embidias mi deseo
en dulces competencias cariñosas,
son tus labios claveles, y rubies;

Ayuntamiento de Madrid

tan dichoso à ser vengo,
que teniendote à ti, todo lo tengo,
querida Esposa mía.

Cas.. No te canse, mi Pedro, la porfía;
si à tu gusto no mido,
en mi empeño soberano,
como amante, y cortesano,
haz, Pedro, lo que te pido.

Per.. No me tienes que advertir;
que cumpliendo con tu amor
luego iré al Comendador,
à quien le pienso pedir
de sus ricos Aposentos
los que bastan à adornar
nuestro carro; que llegar
quiero à los primeros,
en devota Romería,
à ver aquel Santuario
de la Virgen del Sagrario,
nuestro amparo; [illegible] y guia,
que guarda, ayuda, y defiende

toda devota criatura,
que con fee rendida y pura
su amparo, y favor pretende.
Al carro aquellos pensiles,
que fingiò la antigueda;-
parecerán con verdad
en el aire los abriles:
y huyendo de su arrebol,
sobrega siempre la noche,
será el carro del sol coche;
y yo el cochero del Sol,
que en su virtud confiado,
y en su belleza seguro,
la luz de ese Sol procuro,
sin miedos de despeñado.

Cas.- Quando tan rendida estoy,
verás que te lo agradezco
en darte lo que poseo,
pues te he dado lo que soy:
Adiós, y un lazo à los dos
nos guarde este amor unído.

Per.- Adiós, mi dueño querido.

Ayuntamiento de Madrid

Cas.--Mi Pedro querido, à Dios..(V.ª
Ped.--Con gusto he de obedecer
à mi muger; (dulce nombre!)
que en lo justo, gusto un hombre
le ha de dar à su muger:
Voy à recibir favor
segun, à lo que imagino,
de mi Comadre, y Padrino
el Sr. Comendador:
esta la hora ha de ser
mesa de poderle hablar,
que aora solo ha de estar,
porque es despues de comer.
Ya en su Casa estoy: ninguno
parece, que entre à avisalle,
y no quisiera cansalle:
Puede ser que venga alguno:
A nadie miro en las Salas:
Què bien colgadas estàn!
Aun à las paredes dàn
diferente ser las galas.
De aquesto, pues, he inferido,

(entra por una puerta, y sale por otra.)

Ayuntamiento de Madrid

queda con prueba bastante,
que el pobre es siempre ignorante;
siempre el rico es entendido.
Desengaño; en esto ved,
que el poder (del mundo dueño)
sabe hacer galan á un leño,
quanto y más, á una pared:
Este quadro, que tambien
cubre esta cortina de boca,
será una pintura rara.
y allí se encubren retratos. (ha de haver tres retratos con cortina)
Este á alguno será igual:::
Pero de què me he admirado, (encubre uno.)
si mucho más q.e el traslado,
vive aquí el original?
Nada mi malicia valga,
sin juicio, y sin experiencia;
que para todo licencia
tiene una Señora hidalga.
Bienaya la gracia
de una Villana, que teros
vive d aquellos despojos,

Ayuntamiento de Madrid

que permite la hidalguía.
Aqueso serán tambien
de algunas señoras Damas,
cuyas honras; cuyas famas:—
Qué es lo que mis ojos ven.
Malaya infame pincel,
que con atrevida mano
mi deshonor inhumano
supo trasladar infiel!
Si puède ser, que, sin culpa,
aquí pudieses estar,—
Pues te faltò solo hablar,
habla, y dime la disculpa.
Aquesta es pension forzosa,
para gozar de este bien:
Malaya el humilde, amen,
si busca muger hermosa.
Llevaréme este retrato;
y serà aviso, que pudo,
quien. vengò un agravio mudo,
matar un poder ingrato.

(descubre el de Carilda.)

Ayuntamiento de Madrid

Mas no quiero avisar yo,
que así Casilda me ofende.
tàl mi Juicio infame entiende!
tàl mi lengua pronunciò?
tàl pudiera yo entender,
si su virtud se asegura?
Ah fiera, y necia locura
de un atrevido poder,
que temerario se osa
à perturbar tanto bien!
Malaya el humilde, amen,
si busca muger hermosa.

D.º Com.- Ola; quièn anda allà fuera?
No rèsponde alguno criado!-
Per.- Él Comendador ha hablado:
Que me viese no quisiera,
quando asi me precipito.
La cortina (dolor fiero)
correrè; porque no quiero
ser complice en su delito.
No es de mano generosa,
quitarle à nadie su bien.

Ayuntamiento de Madrid

Malaya el humílde, amen,
si busca mugex hermosa.

Sale Com.. Quièn aquí? No xespondeis?

Per.. Yo, Señox, como no he hallado
quièn à avisax haya entrado:-

Com- Seguro soîs; no os turbeis.

Per.. No Señox, no muí seguro;
que en estas Salas, Señox,
hai cosas de gxan valox.
Mal disimulax procuxo. - Ap.

Com.. Pues tomad de ellas con bríó
lo que os parexca más bueno.

Per.. Nunca codicio lo ageno;
pero guardo lo que es mío.

Com.. Qué queréis?

Per.. Solo besax
. la mano al que he de xenvír:
(Nada le quiexo pedir (ap
al que me piensa agxaviax)
ésto es lo que más aprecio;
ÿ que me honxeis generoso;

Ayuntamiento de Madrid

Mirad bien que es poderoso: ap.^te
pesar, no os quepeis tan recio.

Com.. Andad con Dios, y èl os guarde;
que me tardo, à lo que infiero,
que una garza volar quiero
con mi Padre aquesta tarde.

Per.. Ay, Señor; no persigais
vn inocente ~~una~~ avecilla,
quando con vuestra cuchilla
miedo al Sarraceno dais.
En què ixritar ha podido
la que ofender no procura?
Dexadla al aire segura,
y viva libre en su nido.

Com.. Què misterioso el Villano ap
con equívocos me advierte.

Per.. Dè solamente la muerte
al delito vuestra mano. Vict.p.

Com.. Dos. Sin que me lo impida ap
su rigor, y desdén fiero;
lograr à Casilda espero.
aunque me cueste la vida;

Ayuntamiento de Madrid

Primero ha de ser mi amor. y.

Per.. Mi honra primero ha de ser. y.

Com.. Oy Casilda he de ver. Vase y.

Per.. Matarè al Comendador,
sì con mano poderosa
me quiere quitar el bien.
Malaya el humilde, amen,
sì busca mujer hermosa. &

Fin.

que no el zeloso estremeño:
Hasta á los Turcos embidia
en este punto, sintiendo

Ayuntamiento de Madrid

1200010946

Ayuntamiento de Madrid

Leg° ~~A~~

La Mujer de Peñuañes

Jor. 2ª

~~n. 13~~ 1

~~2~~

Ap. 20 1°

§ 2.

La M = n.° 17

M.

Tea 1-126-12, B

Ap. 20 1°

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

La Muger de Peñafiel

Jorn. 2.

D.º Pedr. Alcòn sangriento, espera;
porque primero que tu garra fiera
profane la hermosura
de esa garza, que bucla mal segura,
seràs despojo de este plomo ardiente (dis-
Sal— Oh, cómo nunca mi cuidado miente! (para
Pues yá en desconcertados movimientos
el plumado Pirata de los vientos,
espirando en el ultimo graznido,
la garza viviràn quieta en su nido.
D.º Com.— Quien fuè el cobarde villano,
que hizò tal atrevimiento?
D.º San. Castiguese el loco intento
de tan atrevida mano.
Pedr. Este es el comendador,
y Dr Sancho, que oi à caza
salieron; yá se embaraza

mi pecho con tal temor;
que sin duda era el Alcon
de este sobervio: Fuè hazè?
Com... Aqueste ȝroseno fuè
quien executò una accion
tan barbara.
San.. Fuìste, di,
Fenizañez, quien le duste
muerte al paxaro?
Com.. Si fuiste,
dilo luego.
Fen.... Señor, si:
Yo vi una garza, seguìda
de ese escarmiento de pluma,
candida volante espuma,
que en el mar del aire anida,
al paxaro, que atrevida
garra, vibraba feroz,
y la alcanzaba veloz,
dispazè; su causa tomo,

{Sale el comendador, y D.r Sancho.}

Ayuntamiento de Madrid

y dixē: fulmine el plomo
a quien no mueve la voz;
quizā la aguarda su esposo
en el talamo adornado
de axustas, que ha trabajado
con el pico afectuoso;
no ponga el dulce reposo;
muera quien su paz dichosa
estorva con rigurosa
porfia; ella ha de vivir,
que solo para morir
tiene la culpa de hermosa.
Notad, Señor, si bruoso,
de agena causa movido,
esto hago condolido,
lo que podrē hacer celoso;
que como sois poderoso,
ván torcidas las razones
de mis ardientes pasiones
al oido del poder.

Ayuntamiento de Madrid

Ay de aquel, que ha menester
quexarse por alusiones!
Si la muerte de un alcon
os causa pena tan fuerte,
que ~~fuera~~ hera en vuestra heroica suerte
alaja de estimacion;—
Tambien la reputacion
es prenda viva del sèr,
y del gusto; y à entender
llegue quien mas considera—
lo que haxè porque no muera,
y muerta, lo que hede hacer.

com... Oiga los cielos, villano:
Fer... suplico à V. Señoria
me trate mejor; que el dia
que Dios con secreta mano
infunde el Alma al Villano,
la infunde sin diferencia
a ozio
~~el~~ ~~assi~~ con igual esencia,

Ayuntamiento de Madrid

y de un mismo modo aqui,
si me maltratais á mi,
maltratais su providencia.
Nacémos; y con profundo
sèr, como vàmos creciendo,
vamos tambien conociendo
estotro fuero del mundo:
con movimiento segundo
lo conserva aquella mano:
y en lo politico humano,
que fue necesario infiero,
para ser vos cavallero,
el que yo fuese villano.

Com.... Más crece aora mi enojo.

San:.. Deteneos.

Com.... Aunque lo impida
vuestro respeto, su vida
será sangriento despojo
de mi brazo; y quando aora lo

Ayuntamiento de Madrid

llamas de furias; no es
por el gusto, ó interes,
que en el paxaro perdí;
sino porque en èl assi
me avisa para despues.

Peri... Si no es puedo ser templado,
Señor, en tanto pesar,
creed, que no he de quedar
con el huir, desairado.

Com... Ya á sufrir he llegado?

Sanc... Detenes.

Com... Satisfecho
del enojo, que me has hecho,
me ha de dexar esta espada
en tu roxo humor bañada al in
Casa... Pues pasad antes mi pecho. } á darle
Desde esa verde enramada } se casilla.
vuestro pesar escuchè;
què debiera yo á mi fee,

Ayuntamiento de Madrid

sino saliera arrojada
a anteponer con osada
bizarria el pecho mio.
Ah, tirano señor mio, ap de
se una querida muger,
con que violento poder
revocas el alvedrio!

Pem... Reclos; el nombre os quadre ap de
mejor; pues que llego á ver,
que ha podido mi muger
lo que no pudo su Padre.

Casi... Señor; pues oy, al poder
instantaneo valido,
despreciais inadvertido
á quien honrastes ayer.

ese purpúreo explendor
que os dió vuestro brazo diestro,
no consta solo del vuestro,
sino del ageno honor.

Ayuntamiento de Madrid

Templa, Señor, los enojos,
por valiente; por galan;
por noble:-
Com... Què no podràn
casilda, tus bellos ojos?
Pedr... Ah, pese à la vil paciencia!
Ah, pese à la sugecion!
Malaya la intercesion,
pues me cuesta otra evidencia!
San... A Dios, casilda; á Dios, Pedro. Vase
Pedr... Tengo en el pecho un volcàn.
Com... Otros en mi pecho van;
solo en desventuras medro.. Lee
Pedr... Fiero Legislador; yá que pusiste
la lei, que al mundo diste,
de que, en ageno agravio comprehendido.
quien se infame primero, sea el marido,
y pusieras tambien, naturaleza
segunda á la muger, que á la belleza.

Ayuntamiento de Madrid

(temporal, tirania que maltrata,)
tal vez suele adexde lo que mata;
~~Y se~~ pasa también con vil rezabio,
desde la compasión hasta el agravio.
Ah, malaya mil vezes la hermosura
de casilda!

cas... Mi bien.

Per... Mas què procura ap[te]
maldecirte mi labio? Ay dulce esposa!
Què culpa tienes tú, de ser hermosa?

cas.... De quándo acà, dueño mio,
te dudas tanto de mi?
Vsa el blando señorio;
que estàs sin tu imperio aqui
mal hallado mi albedrio.
Ah, mi Pedro! Què cizaña
te causa tales enojos,
quando en obediencia estraña
lo que me mandan tus ojos,
lo entiendo de su pestaña?

Ayuntamiento de Madrid

Ayer, de nuestros abrazos
verde discipula fuè
aquella vid; y à los lazos,
que hicimos, como se vè,
apretò al olmo los brazos:
ella influxias nos ofrece;
pues nosotros mientras más
el olmo nos favorece,
se queda el alhàgo atràs,
y ella alàga quando crece.
Vamos, donde los favores,
de mi tan encarecidos,
como saben mis amores,
por lisongear mis oidos,
celebran tus segadores:
A aquella parva crecida
Vegue; y al tiempo vogue,
que contàse sin medida,
por su limpieza, mi fee,
y por sus granos, tu oida.

Ayuntamiento de Madrid

Vè, y anima aquél sencillo
esquicidor, que te señala
por su rustico caudillo
en el afan de la pala,
y en el descanso del trillo:

Y si á animallos, y á vellos
el sudor te hiciere agravios,
para más gozarte en ellos
te lo beberán mis labios,
ó enjugarán mis cabellos.

En casa luego aliñada,
te espera la cama abierta,
de rica ropa alhajada;
de varias floxes cubierta;
y de blanca red colgada:

Blanca camisa, labrado
de mi mano el cabezon,
te servirá mi cuidado,
oliendo á aquella sazon,
que se le pegó del Prado.

Ayuntamiento de Madrid

Manteles, que el otro dia
labē, mi amor te reserva;
que al tenderlos, parecia,
que sobre la verde yerva
rebába lo que tendia.

Luégo la cena (aunque llana,
abundante, y de sabor,)
tracrá tu familia ufana;
que solamente el olor
te reconvenga a la gana.

Pero.. Casilda:.. Pero, què intento?
Disimular es mejor;
que al más casto pensamiento,
que se le olvida un error,
se le acuerda un sentimiento.
Mi bien; fuxo á tus estrellas,
que influyen en mi albedrio,
que soi de sus luces bellas
tan suyo, que no soi mio,
despues que me rigen ellas.

Ayuntamiento de Madrid

Damoste obediencias mil
el Prado, y yo, sin engaños;
que es tu hermosura gentil
en flores, y en verdes años,
mayorazga del Abril.
La nieve quando se atreve
á tus manos de azuzenas,
blancas competencias mueve;
pues solamente las venas
las distinguen de la nieve.
Mas que ~~dirás~~ si me ofrece
~~mucho~~
en ti amor, la primorosa
beldad, que me favorece?
Que al gusto la más hermosa
es quien mejor le parece.
Casi... Embidien, pues, nuestros lazos
las Yedras enamoradas.
Leni... En mis constantes abrazos
queden tus penas burladas.

Ayuntamiento de Madrid

casi... Quièn lo confirma?

Peri... estos brazos.

casi... Paz dichosa; alienta el fuego::

Peri... cielos; mirad por mi honor::

casi... Porque al punto::

Peri... Porque luego:-

casi... te deba todo el amor.

Peri... Te deba todo el sosiego

casi... Oye, ¿no veràis, dueño mio, { dentro ruido de segadores

cómo en rusticos primores

celebran tus segadores

la dicha de mi alvedrio. Vase a p.

Peri... Aisi la pena, que siento, Lap

porque nadie la supiera,-

en la carcel estuviera

sola de mi pensamiento.

dent.° Pilote... canta, silvio, una cōplilla;

pues sabemos que has estado

en Sacristaïn consultando.

Ayuntamiento de Madrid

Dtrô... Oigan aquesta letrilla.

Cant... La muger de Penvanez
hermosa es: á maravilla;
y el Comendador de Ocaña,
de amores la requiria

D.º Gcl... Cierto que canta que rabia!

Casi... Què escuchado, santo cielo! apte

Peri... Qué poco dura el consuelo
en quien la fortuna agravia?
Secreto en tan importuna
desdicha mi mal pidió;
y el cielo me le negó,
por ser parte de fortuna.

Casi... Pedro; què voz atrevida
es aquella:—

Peri.. Qué rigor!

Casi... Que á ti te muda el color,
y á mi me turba la vida,
que yo muera.—

Ayuntamiento de Madrid

Peru... Ah, cruel batalla
~~xc~~ pecho!
casi.... Si dà ocasion.
Peru.. Qué pesar!
casi.. A tal accion,
ni á tus zelos.
Peru.. calla, calla;
revoca al pecho la voz
tan ponzoñosa animal;...
porque es vivora vocal,
que me está mordiendo atroz.
Qué es ocasion? Qué son zelos?
La Muger propia:
casi... Señor:
Peru... Habla en zelos:
casi... Fue un error.
Peru... Viven los sagrados ~~Dioses~~ cielos,
que á pensar que haver podria::
què es pensamiento? Ocasion;

Ayuntamiento de Madrid

una sombra; una ilusion;
un sueño; una fantasia;
sin ~~[illegible]~~ aguardar esperiencia
segunda, ni informacion;
con cruel resolucion,
y con resuelta violencia;
à centellas con los ojos;
à rigores con los brazos;
à furias con los abrazos;
con las palabras à enojos:-
Fiera pasion rigurosa! ap^z
Casi... esposo; yà te he temido.
Leu... Oh afecto mal reprimido. ap^to
casilda; mi bien; esposa,
Casi... Iustamente satisfago
con el miedo tu rigor;
pues equivoco mi amor
duda llegarse à tu alhago:

Ayuntamiento de Madrid

Aun solo con el amago
mi corazon ha temido;
porque la voz de un Marido
con severa indignacion,
resulta en el corazon
aunque yerra en el oido:
Y la ira en tu ceño arrogante,
que una Muger recatada,
tanto como de la espada,
~~le~~ debe ~~estar~~ temer del semblante.
ciclos, si tan semejante ay
es la vista, y el acero
de un Marido, á entrambos quiero
igualmente respetar,
porque me puede matar
con lo que esgrima primero.
Peri... Voz del labio malicioso;
pues lo pudiste estorvar,

Ayuntamiento de Madrid

en tu vida hez de vengar
el susto de mi reposo. hacedsela
Casi... Dònde caminas, esposo?
Leri... A darle la muerte á quien
me agravia.
Casi.. Lleva, mi bien,
el fuego, que me causò.
Ler... Harto fuego llevo yo
para abrasalle tambien. Se salen Fi-
Gil... A hablar á mesamà voy. lote, y Benita
Ben... Pues yo he de llegar primero.
Gil... Yo soy el hombre, y no quiero.
Ben... Mas que os pego?
Gil... Mas que os doi?
Ben.. Dàme á mi? Dandò al dimòno.
Gil... Benita; no rezonqueis;
que voto al Sol, que Vedeis
un mozicon como un puño.

Ayuntamiento de Madrid

Casi... Què es esto?

Ben.. Yo lo dixe?

Gil... No sino yo.

Ben.. Anxe allà

Gil.... sòi yo borrico?

Ben.. Apantà.

Gil.... Yo he de acudo.

Ben.. Pues hè:

acudo en hora menguada.

Gil... Yá no quiero.

Ben.. Porquè no?

Gil... Porque no quiero.

Ben.. Pues yo

se lo dixe.

Gil... Mas no nada.

Casi... Hài más ignorante lucha!

Dilo tu Filote.

Gil... Digo;

Ayuntamiento de Madrid

y vayan todos conmigo.

Ben.. Gran tonto!

casi.. Comienza.

Gil..... escucha.

Dª Beatriz (esa Dama,
con quien dice todo el Pueblo,
que nuevo comendador
ha de casarse, (yo ~~me~~ niego;)
en busca tuya ha venido
á la labranza, sabiendo
como tú estabas en ella;
y pesquisando al momento
por ti, pintimos los dos
á darte noticia de ello:
trae un sombrero, que llaman
de castor.

Ben.. De castor; necio.

Gil..... calla, Benita: Y en él
trae un plumage tan bello,

Ayuntamiento de Madrid

que temì, voto â mi sayo,
viendole alhagar del viento,
que sobrase algunas alas;
y de altivo, y de sobervio,
â asirle con ambas manos,
con mas once de grosero,
fuì al momento, porque no
se le reboluse el viento.
Hernadillo le acompaña;
por señas, que en solo verlo,
me embraveciò como Toro,
por vos Benita; y si empiezo::-
Ben.. Porquè gruñis?
Gil.. Porque vos
teneis la culpa de aquesto.
Pero ya Dª Beatriz
viene â verme.
Beat.. En ese puesto
pueden esperarme, Hernando.

{Salen Dª Beatriz, y Hernan.

Ayuntamiento de Madrid

Hex... Aqui, Señora, te espero;
Y desde aqui miraré
si hablar á Benita puedo.
Casi... Señora, de quándo acà
tanto favor os merezco?
Beat. Casilda.
Casi... Què me mandais?
Beat.. Haced que se vayan luego
esos criados, porque
hablarnos asolas quiero.
Casi... Dos Filote, y Benita.
Ben.. Què la querrà?
Fil... Hài son sabello?
Pues con hacer que nos vamos,
y acechar desde aquel Fresno,
complimos con ser criados:
Ben. Pues vamonos, y escuchemos. (Esconden se.
Casi.. Yá señora, estámos solas.
Alp.º Pers.s Pagòme el atrevimiento

Ayuntamiento de Madrid

el villano segador::-

Pero què es esto que veo?

Dà Beatriz con cuidado?

Sin que me vean, pretendo

saber lo que estàn hablando.

casi... Què serà su pensamiento? y

dº Ber.. Abre el oido, Filote.

dº Fil... Abre tu el tuyo.

dº Per.. Què es esto?

Beat.. Sàbeis quien soi?

casi... Solamente -

sè de vos, que nuestro Dueño

os estima por persona,

que ha de ser à lo que entiendo,

su Esposa, con que acredito

lo ilustre de vuestro pecho.

Beat.. No tengo más prendas?

casi.. Tantas os ha repartido el cielo,

que dudosa mi eleccion,

Ayuntamiento de Madrid

no sè que alabe primero;
en lo entendido; en lo airoso;
en lo afable, y en lo bello.

Beat.. De vos, à mi, què distancia
hallais?

Casi... La que de un lucero
al Sol; porque vos, Señora,
con los rayos, y reflexos
de esa nobleza, alumbrais;
y yo à vuestra vista piendo
el resplandor; solamente
en la noche del grosero
villanage luzgo yo,
y con lucir me contento.

alf. Ler. Què prevenciones son estas?

Ben.. No resuelles, masadero;
bestia.

Fil.... Mas, que si habra mas,
que huele mal el resuello?

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Pues còmo, quando sabeis
la estimacion, que merezco,
(quando por esposa no)
por prenda de vuestro dueño:
(Còmo, quando me decis
(sea verdad, ò respeto)
que debo à naturaleza
este sanissimo aciento,
tenido por accidente,
y perdido por lo mesmo:
còmo, quando conoceis
los distantes paralelos,
que hai de vuestro pecho al mio,
que hai desde mi ser àl vuestro,
con iguales osadias
os atreveis:
Casi... No os entiendo.
Pero... Dos veces he menester
valerme del sufrimiento;

Ayuntamiento de Madrid

una, para lo que miro;
y otra, para lo que temo.

Bor.. Yá yo, como ando en la danza,
sè en qué caen estos cuentos!

Fil... Mal año! còmo se vè
en su brio, y su despejo,
que es muger, que hablando:-

Beat.. Còmo
no me entendeis? si el exceso
contra mi decoro, y contra
el de vuestro esposo mesmo,
no se pudo hacer sin vos?

Lexi... Hài mas penas!

Fil... Malo es esto.

Casi... Hablad más claro.

Beat.. Si haxè.

Lexi... Ah, qué de razones veo,
porque no case el humilde
con muger hermosa!

Ayuntamiento de Madrid

Casi... .Cielos, qué

que escucho!

Beat.. Vuestro Retrato

tiene guardado mi Dueño;

mirad, si pudo sin vos

hacerle este atrevimiento.

Casi... Bien pudo hacerse sin mi;

que un poderoso infiel,

y un malicioso pincel

obraron, Señora, allí.

Villana soi; es asi;

mas tenemos, que Dios,

tal diferencia las dos,—

que sin mi, con él me distes;

y lo que con él hicistes,

no pudo hacerse sin vos.

Beat.. Villana, atrevida, necia;

Casi... No me hallarèis, á lo menos,

facilidad que reniame.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. A tan grande atrevimiento
de esta manera respondo.

Peri. Detened.

Casi. Valgame el cielo!

{va á darle con la muleta, y sale Periañez, y la detiene.}

Beat. Què haxe en empeño tan grande?

Peri. Quièn vió tan raro suceso?

Ber. Ai, que ha salido nuesamo!

Gil. Yo no saliera, á lo menos,
hasta que te hubiera dado
una docena de muentos.

Casi. Si oyò Pedro mis palabras?

Beat. Si escuchò mis sentimientos?

Peri. Toda vuestra queja he oido;
y esta es la primera vez,
que en lugar de ser Juez,
es defensor el Marido:
Suspended, señora, os pido,
esa pasion arrojada;
que pues yo con ira honrada,
ó con colera zelosa

Ayuntamiento de Madrid

no doi la muerte á mi esposa,
no debe de estar culpada.
Yo de disculparla trato;
que no importa en lance igual,
si es fiel el original,
que sea aleve el retrato:
pagued con semblante grato
á Rodrigalla con caricia;
que no es razon, ni es Justicia,
irritar con la violencia;
ni que pague la inocencia
delitos de la malicia.

Beat. Decis bien. Casilda hermosa,
(corrida estoi, que el cielo!) y le
Llegad, Llegad á mis brazos.

Casi... A vuestros pies, de mi yerro
pido perdon.

Beat.. Levantad;
que á estos desaires, sujeto
está el infame alevoso,

Ayuntamiento de Madrid

que, sin prevencion del riesgo,
se fia de una palabra,
que la pronuncia el deseo.
Daome la mano.

Casi.... Señora:::

Beat... Esto ha de ser.

Casi.... Yá obedezco.

Beat.. Venid conmigo.

Cas... Es honrrarme
mucho más, que yo merezco.

Leri.... Oprimido corazon:- &c.

Casi.... combatido pensamiento:- &c.

Beat.. Ingrato Comendador:- &c.

Leri.. En tan confusos desvelos:+

Beat.. En tan tiranos agravios:+

Casi... En tan infames desprecios:+

Leri... Dème el tiempo, ó la fortuna;
ó la muerte, ó el sosiego. Vase

Casi... Deme el valor, resistencia Vase

Beat.. Denme remedio, los cielos. Vase

Ayuntamiento de Madrid

Fil.... Mientras havemos estado escondidos, hè dispuesto:- (salen Benita, y Fil.)

Ben.. Què, Filote?

Fil.... Casi nada:
cerrad essas puertas luego.

Ben... Què puertas?

Fil.... No me acordaba,
que dice un refran mui viejo,
que nadie puede poner
puertas al campo. Doleos
de haver ofendido á Dios.

Ben.. Filote:- dexad. ..... (dexadlas)

Fil... No repriquemos.
Quànto havrà, que os confesais?

Ben... Havrà dos años, y medio.

Fil.... Oh, pues si no ha más, vàis,
si Dios es servido, al cielo.

Ben.. Marido. Hora. ..... (Llora)

Fil... Honor, què decis?
que mucra: Amor, què tenemos?

Ayuntamiento de Madrid

Fue hora Benita: Pues
matela Dios: Pero quedo:
Reputación, es canilla,
y se me vá por momentos.
Mas esto haze ser..... Saca un cuchillo.

Ben.. Detente. de vd.

Gil.... Benita, no puedo menos.

Ben.. Dexa, y besaré el cuchillo,
pues que tocais á aquello.

Gil.... Toma; y mira no te cortes.
A Dios, Muger; sabe el cielo
que me pesa de matàrnos;
mas no es mucho, en tanto tiempo:
y aora dame un abrazo,
amada Benita Puentes;
y á Dios.

Ben.. espera, Marido: hora.
No òs acordais, quando haciendo
un remudo, me dixisteis,

Ayuntamiento de Madrid

no se si duro, ò si tiemo:
en mi vida vi muger,
que guise con tanto aseo.

Fil... eso de guisar, Benita,
siempre lo hiciste del cielo.

Ben... No os acordais, quando os hizè
unos balones abientos,
para bailar los Domingos?

Fil... Pues, y cómo que me acuerdo!
mas, Benita, esto ha de ser.

Ben. que nò hai en este desierto
quien me libre de la muerte?

Fil... No deis voces. vaadarla

Sale Hernando. Quedo; quedo;
desela el hielpe; el menguado;
el ignorante; el bestion;
el pazguato; el villanchon,
el Tonto.

Fil... Yà està desado.

Ayuntamiento de Madrid

Hex... Què es esto?

Fil.... Quexex matax
a mi mugex.

Hex... Pues porquè?

Fil.... A quièn, como à su merecè,
se lo puedo preguntax?

Hex... Si más con ella se ixxita,
à mi castigo se ofrece.

Fil.... Segun lo dice, parece
que no es mi mugex Benita.

Hex... Oye; si con ella hiciexe
se oi mas alguna baxeza,
le Uoverà en la cabeza.

Fil.... Què más Uoido lo quiexe?

Hex... Moxirà sin confesion,
si Uega más à su esposa.

Fil... En mi vida he visto cosa
más Uegàsa à la razon.

Hex... Tratela con mi cariños.

Ayuntamiento de Madrid

Fil.... Ella será bien tratada,
y en silla de oro sentada.
Parece juego de niños. ap.t
Her... Si te bolviere á pegár,
avisame desde allí.
Fil.... Y si ella me pega á mí,
á quién tengo de avisar?
Ber.. Yo, marido: cómo, ó quando
tal desacato he de hacer?
Fil.... Pues es novedad, muger,
el andarmela pegando?
Her.. Llevesela.
Fil.... Agradecello
es cortesia forzosa:
Mas á intentar otra cosa.-
Her.. Que?
Fil.... Que os salieras conello. Vn.t Salen
Tex.... Adónde, señor, me lleva mensadon
V. Señoria? y Isidro, ser

Ayuntamiento de Madrid

Com... Tcxcxo;
hablaxos á solas quiexo
en csta calle.
tco... Bien prueba | ... Lap
mi sospecha su xigor;
que á esta calle corxcsponde
aquella puerta, por donde
éntxan los caxros mejox
en la casa de mi Amigo.
Com... Este pecho he de ganar
para poder alcanzar Lap
mejox la empresa, que sigo.
No es conveniencia, y valox,
Isidro, el tener brioso
enojado al Poderoso,
ni disgustado al Señox:
Si alguna vez os he hablado
con alguna sequedad,
es porque en vos mi piedad
el mismo despego ha hallado:

Ayuntamiento de Madrid

Fiusan en la condición
con el dueño; es bizarria
mui empeñada, y porfia
peligrosa, y sin razon:
el servir, y el agradar,
es atributo ajustado
del humilde, y del criado;
y del Señor, el honrar:
Mirad si esto es verdad;
pues oi, que al Rei mi Señor,
un rebelde, y un traidor
perturban la magestad,
oy á castigar acude
la castellana ~~malicia~~ milicia,
un cuello, caja malicia
en vano el yugo sacude;
y una obstinacion, que en suma,
villana corneja ha sido,
que agena pluma ha vestido,
y yá le pesa la pluma.

Ayuntamiento de Madrid

A Periañez he honrado;
yá es Capitan.

Tex. ... ese honor
canèra mucho mejor
en quien no fuera casado.

Com. ... Tambien á vos (si fid
me agradàis) honrarè asi.

Tex. ... No me honreis, Señor, á mí
con ese intento, que á èl.

Com. ... De ocaña con la malicia
marchará presto á campaña.

Tex. ... Y lè desticra de Ocaña
el honor, ó la malicia?

{abre Benita el postigo.

Com. ... Pero abrir aquella puerta
siento; sin duda es Benita,
que mi intento solicita.

Tex. ... Alli veo abierta la puerta. aparte

Com. ... Yá no sè què pueda hacer;
que este villano lo ha visto.

Tex. ... Mal mi colera resisto. aparte

Ayuntamiento de Madrid

Com.... Mas por él no he de perder
esta ocasion.
Tex.... Vive el cielo,
que es ella.
Com.... Yo soi.
Ber... Pues ya
es hora de entrar acá,
y dar treguas al desvelo.
~~Tex.... Hoi tan infame.~~
~~Ber.~~ Segadores han venido;
y entre tantos, disfrazado
de Segador, pues he hallado
un sayo de mi Marido,
con que destinos podeis,
quando Casilda á Maman
madruga, para segan,
esta ocasion logreis.
Com... Pues desa que me despida
de Hernando.
Ber. Hernando es?

Ayuntamiento de Madrid

Tex.... Estoy por dallo. ap.te

Com... Y Isidro, yo soi
vuestro dueño, y vuestra vida
se asegura en el respeto,
que debeis á mi abedrio;
mirad que de vos confio
mi persona, y el secreto.

Tex.... Señor; oid.

Com.... No hai oir:
Abre Benita. abrir

Tex.... Hài tan ficra
confusion!

Ben.... Deseando, espera,
que luego te buelvo á abrir. Vase

Tex.... Què hare en semejante empeño,
quando batallan conmigo
la estrecha Ley de un Amigo,
y la obligacion de un dueño?
Si consiento en tal accion,
la ley ofendere intento;
y si aqui no la consiento,

Ayuntamiento de Madrid

ofendo á la obligación.

Hopaca, de las Almas Rey; q.e
sasme algun medio afustado,
en que no me hallen culpado
la obligación, ni la Leí. Ulp.ca
S.e Benita. Deparando?

Tex... Benita es esta.

Ber... Entra; porque yà Filote
ha fuzgado su capote
por cama menos molesta,
que la mia, y me ha acsado;
conque podrèmos hablar.

Tex.... Yà entro; asi he de buscar
mi remedio á mi cuidado. Vase.

Salen Segadores; y Filote; y el Comendador de villano.

C.tan Todos Andusare, la casadilla,
andusare, con la casada.

Todos. Andusare etta.

Cta Fil.... Llevabase el cavallero
la casadilla á las ancas,

Ayuntamiento de Madrid

y desfabase al mando
riabiando de la desgracia.

Todos... Andufane ettª.

Fil.... Suspended todos las vozes,
y un rato nuestras fatigas
aseguren las espigas
de los dientes de las hozes.

1º..... Durmámos, mientras nosama
nos llama tan prevenida

Com... Amor, acaba mi vida,
ó dueleta de mi llama.

2º..... Yo me tiendo á aqueste lado.

1º..... Yo escojo aqueste lugar,
y aqui me quiero acostar.

Fil.... Yo no; que yà estò acostado.

Com... Yo busco el remedio aqui:
Fuiena el amor que le halle.

Fil.... Compañero, ducama, ó calle,
ó Ucoaná.

Com... Hanèlo asi.

Ayuntamiento de Madrid

Dormid, simples segadores,
pues olvidando cuidados,
no moris de desdichados,
quando adolecèis de amores:
Dormid, mientras este ingrato
mi dulce amado enemigo
os despierta.

Fil .... Ducrma, digo,
Tome descalzo un zapato.

2º Casi ... Ola; Benita; Filote,
Zagales.

Com .... esta es casilla.

Casi .. Alto, á trabajar, amigos.

Fil .... Han visto qué presto cita?
Agora de estotro lado
me buelvo, como sardina.

Fal Casi .... Ca; despertad; que el alva
(á lo que el lucero avisa)
no está lejos, pues que ya
con escasas luces brilla:

Ayuntamiento de Madrid

Ya ha rato, que canta el gallo,
y que en vozes desabridas
corresponden los vecinos,
despertando sus familias. Ales-pª

1º.... Saliendo, muesama, vas,
decid que ha salido el dia.

2º.... Vuestros ojos amanecer,
luceros son vuestras niñas.

3º.... El alva está en vuestro rostro.

Casi... Caja trabajar, apriesa.

Fil.... Pandica, muesama, que á todos
nos alienta vuestra vista.

Cam. — Andarse ella ... — On.

Casi.... No vi sueño tan pesado:
oh, tu segador, que libras
en la imagen de la muerte,
el descanso de la vida,
despierta.

Com.... A poner la boca
en la mano peregrina,

Ayuntamiento de Madrid

en cuyo elado imposible
todos los Alpes se cifran: arista.

Casi... Suelta.

Com... Con ascquxaxla,
quien pender esta dicha. Al p.º Pen=
Pen... De cuidadoso, y de amante, Vañez
sigo á mi esposa querida.

dp.º Tex..... Gran ventura fue, poder
escapanme de Benita

Casi... Estrangero segador:-

Peñ... Pero aqui escucho á casilda.

Tex.... La voz de casilda es esta.

Cas... Que con barbara osadia
á mayor afan te entregas,
olvidando las espigas;
quien eres?

Com.... Un infeliz,
que con pasion repetida
adolece de tus ojos,
y de tu desden peligra:-

Ayuntamiento de Madrid

y ultimamente, yo soy,
(si) bellissima Casilda,
el comendador tu amante,
para que todo lo diga.

Leri.... Hày más rigores, fortuna!
Casi.... Hai más penas, y desdichas!
Tex.... Hai más aprieto!
Casi.... Què hare?
Com.... No enmudezcas (enemiga)
si yá no te desmerezco,
aun las palabras esquivas
del poder,
yá que el amor no te obliga:
mi bien, mi aurora, mi dueño:
Leri.... Desiguales penas mias,
esperad; que en su respuesta
està mi muerte, ò mi vida.
Tex.... Cumplirè con mi amistad,
si su ofensa solicita.

Ayuntamiento de Madrid

Con... Què responderis?

Casi.... Que primero,

(el firmamento, que brilla
menos luces, que mi honor,—)
se sus ejes desasida
verà la maquina grave,
en que eternamente brillo;
Mas, què me canso, si soi
villana, cuya porfia
es más tenaz que ninguna?
Si soy con mi esposo fina,
tanto por lo que le quiero,
quanto por lo que èl me estima?
Veis, Señor comendador,
esas perlas peregrinas;
esos diamantes vistosos;
esa grana hermosa, y fina;
ese oro salpicado;
y esa plata apetecida;
y ~~esos~~ joyeles
a vos, que sois

sueño de alafas tan xicas?
Pues quando as veo; y le veo
á él (quando sale á misa)
su pandilla capa al ombro;
y á vos, quando desafia
vuestra gala el mismo sol;
y él encoge á vuestra vista;
más quiero yo á Lenivañez
con su capita pandilla:
Quando veo á mi Manido
subir el cgido arriba,
sin más criados, que el perro,
y el ancabuz, que le guia;
y os mira á vos por la calle,
guarnecido de familia;
más estimo su Persona
(como su vestido) lisa,
que no á vos, Comendador,
con la vuestra guarnecida
más precio:—

Ayuntamiento de Madrid

Com.... Detente, ingrata.

Casi.... Fuè intenta V. Señoria?

Com.... Agradarte.

Casi... es imposible.

Com.... violentarte

Casi... es tiranía.

Com... el Poder, todo lo vence.

Casi... Mi resistencia es invicta

Tex... Ah, valerosa muger!

Leri... Ah, bellissima casada!

Com... Quièn te librarà de mi?

Casi... Estas plantas fugitivas. Lo.

Com... Alcanzarànte mis braxos. Lo.

Leri... Contra un poderoso, sirva
la industria, en vez del valor.
Acudid todos aprisa,
que andan ladrones en caisa. Lo.

Sc. Com.. Ah, pese á mi suerte esquiva;
que desarmado me hallo!

Sc. Tex... El comendador peligrá.

Ayuntamiento de Madrid

escapad vuestra persona;
señor; que aquí está la mia.
Com... Qué poco ayuda la muerte
á quien le falta la dicha!.. Lo.

Sale Periañez con la espada desnuda; y Casilda con luz, y ponese Texeno delante.

Peri... Muera quien mi casa ofende.
Casi... Y mi honor desacredita.
Peri... Què es lo que veo!
Casi... Què mira!
Peri... Pedro?
Tex... Pedro; Casilda;
què suceso:
Peri... Què accidente:
Tex... A tal pasion os obliga?
Peri... Os ha traido á mi casa?
Tex... Callais?
Peri... Es causa precisa.
Casi... No lo decis?

Ayuntamiento de Madrid

Lexi... Es forzoso?
sois mi Amigo?
Tex... Aunque lo impida
la fortuna, y el poder.
Lexi... Pues solo con esta firma
os obligo á mis sucesos.
tex... Oslo veneis algun dia.
Peri... Pues Texeno; de los dos
es la fortuna una misma:
Tex... Pues, Lenvanex; obrad;
que aqui teneis esta vida.
Casi... A la resistencia; honor.
Peri... A la defensa; desdichas.
tex... A la amistad, pensamientos.
Casi... Porque alaben:
Peri... Porque digan:
Tex... Porque celebren:
Peri... Mi honor,
que siglo, á siglo repitan.
Tex... Mi amistad, que edad á edad.

Ayuntamiento de Madrid

se encomiende, ó se permita.-

7.re [illegible] El valor, que siempre tuvo
contra una fuerza atrevida,
la muger de Lemvañez,
honrada; constante; y fina.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

LOS Y REGIDORES DE LA M.N. Y M.L. VILLA DE MADRID.

HACEN SABER: Que habiendo llegado el caso de hacer la elección de Diputados del Común y Síndicos personeros para el año de 1820 en virtud de lo prevenido en la Real Instrucción de 23 de Mayo de 1813 para el gobierno económico político de las provincias, y en la de 3 de Febrero de 1816 para el modo de hacer las elecciones de Diputados del Común y Síndicos personeros: Este Ayuntamiento Constitucional ha acordado que se proceda á ellas en la forma siguiente.

12000109 46

Ayuntamiento de Madrid

Lo de la Muger de Portugañez nº 13 1

Tom. 3ª 30

La M= nº 47.

Ap.to 1.º

M

Tea 1-126-12, B

Ap.to 1.º

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

La muger de Peñuañez.

Jorn. 3ª

Salen Benita, y Gilote con alabarda.

Ben. - En fin, ò vais!
Gil. - Lo que os cuento.
Ben. - Y nò llorais, de perder
la que te quiere?
Gil. - Muger;
quereis que llore un Sargento!
Ben. - Vuestro corazon injusto
al de las peñas excede.
Gil. - Pensais, que un Sargento puede
llorar quando tiene gusto!
Pues estais muí engañada;
porque un Sargento, à mí vez,
harto tiene que entender
con la alabarda, y la espada.
Mandale el Comendador
à Peñuañez, sacar
gente de nuestro Lugar;
y esto con tanto rigor,
que sò pena de la vida

Ayuntamiento de Madrid

manda que salga esta tarde:
Y asi Dios, Benita, os guarde
que tiene gente lucida:
mi Amo para esta ocasion,
aunque yo no lo he sabido,
dicen que siempre he tenido
à la guerra inclinacion;
y que es verdad he pensado;
que aunque yo no puedo ver
la guerra, — bien puedo ser
contra mí gusto inclinado.

Ben. . Què pensais! La mocedad
en la guerra prazeis,
y sin premio os quedareis.

Gil. - Eso tambien es verdad:
Yo ha un dia, que sò Sargento,
y se vè como he medrado,
pues el Rey no me ha embiado
un solo agradecimiento,
ni le he debido unos guantes
siquiera para cumplir.

Ayuntamiento de Madrid

Ben.. Desame, Esposo, sentir,
Que esto no haya sido antes; y
que me cansa este patar,
despues que à Hernandillo quiero:
Jesus qué tosco, y qué fiero.
Gil.- Qué dices? Que sò galan?
Ben.- Si, Esposo.
Gil.. Havràme pasado
de lo que yo he menester,
porque no es muy bueno ser
tan bellissimo un Soldado.
Ben. En fin, tè vas sin llorar?
Llora, porque más te ame.
Gil.. Benita, què zeis que clame?
Pues traedme un exemplar.
Ben.. Qué boquita! piñon.
Si lo llegarà à creer?- Vap
Gil.. Mas que me hace esta muger
perder mi reputacion?
Ben.. Que à llanto nò te provoco?
A què tu crueldad aguarda?
Gil.. tened aquesta alabarda, (dasela.

Ayuntamiento de Madrid

que quiero llorar un poco.

Ben.. Pues qué os estorva sus puntas?
Para qué hacéis ese enredo?

Gil.. Soy yo demonio, que puedo
hacer tantas cosas juntas?

Ben.. Aora de sentirlo trato,
no podeis convencer;
mas siento que haveis de caer,
porque sois un mentecato,
en mil faltas: Vos pensais,
que en nuestra Aldea criado,
es mui facil ser soldado?
Veamos cómo sacais
la espada?

Gil.. Qué maravillas?
Con grande facilidad
la saco.

Ben. Cómo?

Gil.. Mirad,
la guerra toda es andar.
Lo primero, en conclusion, (hace lo que dice.
echo el albarda, si riño:

Ayuntamiento de Madrid

Lo segundo, me desciño
la espadai; y la guarnicion
pongo en el suelo; y tirando
de la baina con gran tiento,
tirando à espacio, y à tiento,
sale luego.

Ben. Y esperando
esa flema el enemigo
ha de estar sin embestir?

Gil. Un hombre no ha de reñir
con quien no sea muí su amigo.

Ben. Y despues?

Gil. Quando diruelva
la riña, que yo tuviere,
si no hai quien la espada espere,
harè que à la baina buelva
por mí, ò por otro.

Ben. A vos toca
embainar la liberal.

Gil. Veis aqui un buen natural:
tomo la baina en la boca;
y albarda, y espada asiendo.-

Ayuntamiento de Madrid

Ben. Que todo se os cae, mirá.
Gil. Si và à decir la verdad,
yo, Benita, no lo entiendo.
Ben. Que dun no tengas suficiencia
para esto!
Gil. Quizà sea
yo tan ventuzo, que
me maten en la pendencia.
Ben. Que lidias no se os aliña?
Gil. Qué tèn, pues, que xeguañas?
tengo yo más, que axnosas
la baina, siempre que xiña?
S.e Hernando. Què es esto?
Gil. Soy infeliz; ay de
yá acierto à embainar mi mal.
Her. Jesus! pues un oficial
del Rey!
Gil. Yo soy Aprendiz.
Her. Buen Sargento, por mi vida!
Sin saber sacar la espada,
ni embainarla, que es cosa

más facil, que hay en las armas.

Dº Casil.. Gilote.

Her.. Mira, que llama

Tlh Señora: acaba presto.

Ben.. No vès que llama nuestama?

Her.. Vè volando.

Ben.. Vè volando.

Her.. Acaba Gilote.

Ben.. Acaba.

Gil.. Diga, què prisa que tiene!

Ben.. Jesus! Cae.

Her- Caìste?

Ben. Malaya

la chinela.

Gil.. Què es aquesso!

Ben. Caì. Asi como se vaya

Perivañez; tu, y tu amo.-

Gil.. Secretico?

Ben- Son dos santas

palabras, contra caìdas,

con que luego al punto sanan.

Her.. tèn abierto.

(hace que cae Benita, y tiene la Hernº.

Ayuntamiento de Madrid

Ben. - Si tendrè.
Gil. . Entraos: què, dèis la cebada.
Ah! quièn supiera pegaros
con algunas d estas armas! { los 2 e
Un.
Gil. y
Ben.
Her. . Oy verà el Comendador
el logro d su esperanza:
No doy por dos mil escudos
las albricias, que me aguardan,
porque le abriò la puerta
Beñita. Entra. y se

Sale Casilda con la espada, y sombrero d Peruanes.

Cas. . trae esa vanda,
mientras yo llevo el sombrero,
y el adereço d espada.
Her - Esta es Casilda: Casilda?
Cas - Quièn està aqui?
Her. . Quien os habla
de parte del que os estima.
Cas - Buscaxeis, es cosa clara,
à Peruañez?

Ayuntamiento de Madrid

Her.. A vos,
mí Señor decir. me manda,
que esa beldad:-
Cas.- Peruañez:-
Her.. Yo la busco:-
Cas.- Aquí te llama
del Sr Comendador
un criado.
Her.. Hai más estraña
condicion! Yo á èl:-
Cas.. Vèr presto.
Per.- Siempre está honrando esta casa el Sr. Comendador. { Sale Peruañez vistiendose de galan, y Tere-zo.
Què es lo que de nuevo manda
vuestra señoría?
Her.- Saber
si yà teneis apresta da
la gente, que ha de salir
aquesta tarde sin falta.
Per.. Decidle á vuestra señoría,
que los negocios de tanta
reputacion, como este,
no me descuido; que en Casa

en aquellas corralizas
tengo la gente apreztada,
para quando me dispongа
su Señoria que salgа;
que aunque rustico villano
hago lo que se me encarga,
son honra, sí, vive Dios,
decidselo; y que se engaña
si acaso piensa, que yo,
en materias de importancia,
donde el honor se atraviesa,
puedo descuidarme en nada.

Her - Así mi Señor lo piensa.

Lop - Este picaro me enfada.

Her - Dios os guarde.

Per - Guardeos Dios.

(al irse, le detiene Texe.

Texe - Oye Vm; antes que se vaya,
tengo un poco que decirle.

Her - Haré yo de buena gana
quanto Ysidro me dixere.

Lop - Muchos honrados me llaman

el Sr. Ysidro à mí;
y el hombre, que no me guarda
mucha cortesía, yo
le la enseño à cuchilladas.

Her.. Haré quanto me dixere,
Ysidro.

tep.. Si no mirára
à que eres tu:- Pero voy
à lo de más importancia.
Oye; porque en ningun tiempo
pueda alegar ignorancia,
esto le quiero advertir:
oy se và mi Camarada
Perivañez; y aunque Vm.
nos hace demasiada
honra, en venirnos à ver,
ya tanta merced nos cansa;
que como somos villanos,
las honras nos embarazan:
asi, vaya usted conmigo;
si de estos umbrales pasa,
en yendose Perivañez,

Ayuntamiento de Madrid

yá que no hai una ventana
alta, por donde caer,
le he de hacer:-

Her.. Pues cómo habla
con ese estilo á un criado:-

Ter.. Que no hai criado que valga:
Yo le he de echar en el pozo
de cabeza.

Her.. Yidro, basta.

Ter.. Y me lo ha de agradecer;
que aunque iba de mala gana,
no ha de haver visto en su vida
pozo de más linda agua.

Her.. De este agravio, mi Señor
ha de tomar la venganza.

Ter.. Vaya el pícaro; que hará
que le ponga si me enfada,
á él, y su.- .

Por.. Yidro; què es esto!
Ya sabeis quánto es estraña
la condicion de topero:

Ayuntamiento de Madrid

siempre tendreis esta Casa
vos, y todos los criados
de vuestro dueño, mui franca
para entrar.

Her.. A Dios. Vase. . . . . { Vase jurando-
Per -- A Dios. { la á tes.

Cierto, tercero, que estaba
deseando que se fuese,
por deciros, que se pasa
vuestra amistad á nada:
No àdvertis vos, que mañana
se dixà, que yo no acierto
á ser dueño de mi casa
pues que vos me gobernais.

Ter. Pedro, escusemos palabras,
pero puedo más por mi fee:
~~dobles, o abofeteo,~~
yo no sè mas circunstancias,
que ser mui amigo vuestro,
y perderè vida y alma
por vos en qualquiera lance;
y digo, que es mui honrada
Casilda; no hay en dudar de eso?

Ayuntamiento de Madrid

porque no es la luz tan clara,
como su honor; mas no solo
no ha de entrar en esta Casa
ese pícaro alcahuete;
pero ella, ni aun las Pasquas
ha de salir, voto á Dios,
mientras yo fuere su guarda.

Per. - Qué decís?

Cas. - Dice muí bien:
Para què es bueno que salga
de casa yo en vuestra ausencia?
Antes en vos estrañaba
el que no me lo mandeis.

Per. - Qué necia desconfianza!
Qué pensamiento tan vil!
Qué discurso tan estraño!
Mui bueno quedara el año,
si se encerrara el abril!
Casilda no salir fuera,
moderno, y floxido mes
De la selva sin sus pies,
què vale la Primavera?

Si Sol, que los campos dora,
asi quereis ocultar?
Quien havia de enjugar
las lagrimas de la aurora?
Sus labios, siempre fieles,
era bien hecho esconder?
Donde havian de aprender
a teñirse los claveles?
A seña que su arrebol
puntamente obedecia,
ha de amanecer el dia,
teniendo el rayo el Sol!?
Salga Casilda; no este,
por un riesgo sospechado,
quexoso el año, y el Prado,
de que los deja su pie:
No haya fiesta en toda aquesta
Comarca, en que no se halle;
que sin su brio, y su talle,
nada ha de llamarse fiesta:
Vaya a la Iglesia adornada;

Ayuntamiento de Madrid

salga al Prado, y á la fuente;
que bien caben en lo ausente
las señas de bien casada;
Cubra el pecho de patenas;
vaya, aunque lo contradiga,
á visitar sus amigas;
que, siendo suyas, son buenas.
Salga con trenzas, y rizos
á los bailes, como todas;
hallese siempre en las bodas;
nunca falte en los bautizos:
Licencia he de concederla,
de salir donde quisiere;
y si en Casa se estuviere,
tendrè mas que agradecerla.

Salen el Comendador, D.n Sancho, y D.a Beatriz.

Com. Quando oi haveis de partir,
Peñuañez, que se pasa
la tarde! Y estoi rabiando
porque el Villano se vaya.

Ayuntamiento de Madrid

Per.. Yá está todo prevenído.
San.. Yo, y mi hijo en vuestra Casa
os querèmos ver partir.
Per.. Señor; à mercedes tantas,
solo mí humildad xesponde.
Beat.. Mui bien le asientan las galas
de Soldado à vuestro Esposo,
#Carilda; y malagana
consentíxeis que se ausente.
Cas.. Si me lleva toda el alma,
còmo quedarè en su ausencia?
Pero así, Señora, os haga
dichosa el Cielo; nò está galan?
Beat.. tiene mui gallarda
persona.
Cas.. Señor D. Sancho;
perdonen me vuestras canas,
porque estoi loca de amor:
No es galan Pedro?
San.. de bizarra
su persona.
Com. Mas, què fuera

Ayuntamiento de Madrid

que à mi me lo preguntàra? Cp

Cas.- Muy galan os: Si no huviera
leyes, que el honor encargan;
si no huviera el mexocido
fiero rigor, que amenaza
à la que infame, y aleve,
à su Esposo fe no guarda;
si no huviera Dios, que enfrena
la presumpcion más humana;
no le ofendiera en mi vida;
porque quando lo intentàra,
faltandome el gusto, fuera
sequita, de enamorada.

Pex.- Oh corona de mugeres!
una, y mil vezes me abraza.

Com.- Aòra os estais en eso?
De zelos se abrasa el alma. Cp
Y à disponer la gente.
Què mal un Villano guarda Cp
las leyes del pundonor!

Ayuntamiento de Madrid

Per. Mal disimula sus ansias. Cap
Yá, Señor, á obedecerte
vá mi obediencia postrada.
Mas, yo bolveré esta noche Cap
á ser fuego á mi Casa;
que está resuelto el contrario;
y, para asaltar la Plaza,
cautelosamente espera
á que el Alcayde se vaya.
Vente, Casilda.
Cás. Mi amor
jamás de Pedro se aparta.
Com. Adónde vás vos, Casilda?
A estorvarle, que no salga,
con vuestras necias caricias!
Per. Quedate, pues te lo manda
el Señor Comendador.
Suframos, honra: Malaya Cap
esta injusta sujecion,
que hasta el honor avasalla. Vase
Cor. Pues yo me quédo tambien.

Ayuntamiento de Madrid

Com.. Vos, Ysidro, no haceis falta
aquí; bien os podeis ir.
Tep— Yo soy de poca importancia
allà, pues no soy Soldado.
Com.. Pues todas vuestras bravatas,
vuestro ceño, y aspèrezas,
nò era bien, que se empleàran
en la ~~guerra~~ quexa?
Tep.. Vsenoria
dice bien: Pero en Ocaña
bastante guerra me quéda,
sin que me cueste buscarla,
y aun con más fuerte enemigo.
Com.. Conmigo el villano habla,
como si èl, ni todo el mundo
à resistirme bastàra.
Tep.. Vaya Pedro à la de afuera;
que yo quédo à la de Casa.
Com.. Muere à mi acero, Villano.
San.. Hai más fiera destemplanza
que la vuestra? Què quereis?

empuña el acero, y le detiene Dn Sancho.

Ayuntamiento de Madrid

de esta pobre desdichada
gente, que asi la apurais?
Vn Noble tiene palabras
para ofender à un humilde?
Vive Dios, que yà me cansan
tanto, vuestras demasìas,
que si alguna vez llegaran
(que es muy posible) à perder
el respeto, que os guardan,
que no sè si contra vos
el acero desnudàra;
que no puede ser mi hijo
quien à los pobres agravia.

Ter. Vive Dios, que si no fuera ap^re
por su Padre, que acabàra
de concluir este pleito.

San. La color tiene mudada.

Beat. Si el Comendador, Señor,
à los Villanos maltrata,
tambien ama tiernamente
à las pobres Aldeanas;

Ayuntamiento de Madrid

vayase lo uno por lo otro.

Com.- Esto solo me faltaba
sobre todas mis mohinas. (tocan

Sr. Ben.- Ya, Señor, dicen la Caja
que llega la compañia,
y por esta parte pasan;
ya Pilote, de Sargento
nadie delante le para.

San.- Desde aquí podremos verla.

Sr. Pilote- Detengansé camaradas,
porque quiero despiojar
la calle: Azimense, Damas,
no me hagan ser descortés,
que en Soldados es gran falta:
Suplico á sus Señorias,
que acia la pared se hagan
un tantito, pues lo pido
con toda agnesta crianza:
Azimense, Damas, digo
porque no reparo en galas.
Ea, marchen, poco á poco,
pues yá tengo despejada
la calle en orden, Señores:

(Sale Pedro Ximenez, el Capitan, y toda la Compañia de Soldados.)

No echa de ver, que se aparta
del compañero! ès posible,
que tenga tan mala gracia
en echar aquestos piés,
que derrengandose vaya?
Miren como yo los echo;
y deprenda nosamala.

Com. - Oh que mal al Villanchón
le estàn, Hernando, las galas!
Qué mal puestas trae las ~~tiras~~ plumas!
Qué mal tercíada la vanda!

Beat - Pues Casilda se la puso.

Com. - Pues digo que està estremada.

Ped. (Sale) - Señor D.n Sancho, este Esclavo,
solo vuestra mano aguarda,
para partir alentado
à esta dudosa Jornada.

San. - Mis brazos, Pedro, os reciban,
como es justo.

Ped. - Vuestras plantas
basta à honrrarme.

San. Los Cielos
con felicidad os traigan
à vuestra Casa.

Ayuntamiento de Madrid

Per—-Señor;
una merced, solo en paga
de que os voy á obedecer,
os pido.
San-- Yo os doy palabra,
de hacer quanto me pidiereis.
Per-- Por hombre, que siempre ampara
los humildes; por Soldado;
por noble; por tantas causas
como os obligan á ser
defensor de quien os llama,
os suplico, que en mi ausencia
miréis, Señor, por mi Casa;
que Casilda es moza, y sola;
y no basta ser honrada,
si alguno poderoso intenta
hácer violencia tirana
á su honor.
San--No prosigais;
que yo os doy, Pedro, Palabra,
de ser guarda vigilante;
de ser segura atalaya
de vuestra Casa; y si alguno

Ayuntamiento de Madrid

intentàre profanarla,
vive Dios, que ha de probar
los enojos de mi espada:
Yo, Pedro, muí consolado.

Ped.. Segunda vez, vuestras plantas
me dad por tantos favores.

San.. Haced de mí, confianza.

Ped.. Señora Dª Beatriz;
aquí os excango una esclava

Beat.. Yo os prometo, Peruañez,
quanto pueda, regalarla;
y me la pienso llevar,
en yendoos vos, à mi Casa;
que poco embaxaro harà
entre otras muchas criadas.

Per.. Casa le queda à Casilda,
y que comer, à Dios gracias.
Vos, Señor Comendador,
me dad la mano.

Com.. Dios vaya
con vos; y apriesa, que es tarde.
Oh que linda flema gasta (ap
el Villano, quando el pecho
en fuego de amor se abrasa!

Ayuntamiento de Madrid

Per.- No he de abrazar á Casilda, ap.ª
por no ocasionar la saña
zelosa d este tirano,
que tan ciego se declara;
y he d perder este gusto,
por escusarme esa infamia.
Cas.- No pienso darle los brazos (ap.ª
á Pedro, porque se enfada
este infusto; y se lo dice
á mi Esposo cara á cara;
y este gusto he d perder,
por escusarle esta rabia
Per.- Casilda, á Dios.
Cas.- Pedro, á Dios.
Per.- Muerto voy.
Cas.- Muedo sin alma.
Per.- Pedro, á Dios.
Cas.- Pedro amigo;
no hay que darse pena nada,
que aqui quédo yo.
Per.- Tercero;
portaos con mucha templanza;
que medicinas sin tiempo
suelen empeorar las llagas;

Ayuntamiento de Madrid

y en mi Casa no hai achaques;
Y asi, podeis escusarlas. — Vº

Com - - Gracias á Dios, que se fue.

San - - Hijo, vamos.

Com - - Ea; acaba,
noche, de esparcir al mundo
tus confusas sombras pardas;
que bien puede obscurecerte
la cequedad de mis ansias. — Vº

Her - - Benita; no te descuides. — Vº

Ben - - A la hora señalada
estará abierta la puerta:
Haz que tu Amo me traiga
las albricias; que despues
ninguno, Hernando, las paga. — Vº

Her - - Yo me voy por el broquel;
que aunque él fue de una tinaja
tapadera en este brazo
monta más que una muralla... Vº

Cas - - Vamos á rentir pesares. Aparte se irá.

Con vuestra licencia.

Bea - - Aguarda,
Casilda, que quiero hablarte.

Cas - - En mí teneis una esclava.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Esto, Casilda te quiero,
~~decir~~ ~~dicho~~ ~~en mal~~ en pocas palabras:
el Comendador te adora;
dà de amante, en la locura;
mejor tu honor se asegura
en Casa de una Señora;
tu estàs sola; y si cruel
esta llama crece más,
yo he de pensar, que tu estàs
à todas horas con èl:
A mi Casa he de llevarte;
no tienes que resistirte,
pues te obligo con pedirte,
quando pudiera mandarte:
tu ~~estàs~~ pobre; y la Jornada
~~Carlos~~ crio, de larga ha de ser;
y sola; ausente; y muger,
quedando tan alcanzada,
ha de vencer tu crueldad
gallardo el Comendador;
porque no hai seguro honor
adonde hay necesidad;
que con ella, los más buenos

Ayuntamiento de Madrid

intento, mudar veràs;
y en mi Casa pensarás
con este enemigo menos:
Conmigo te he de tener
en lugar de una Criada;
mi Casa està mui colmada;
tu no tienes que comer;
todo quanto te dessò
Pedro, es un pobre Cortés:+

Cas - - No prosigais: Quièn os dixo
que sois mas rica q.e yo?
Para què son bizarrías
con las pobres Labradoras?
que yo sè, que las Señoras
os pasais con hidalguìas.
Venid à mi Casa vos
(yà que vuestra voluntad
dà en aquesta necedad)
adonde, gracias à Dios,
tengo con estilo llano
todo quanto el gusto traza;
que, lo que el Noble en la Plaza,
tiene en su Casa el Villano.

Ayuntamiento de Madrid

Palomas de veinte en veinte
veréis volar, y bolver;
que me enseñan à querer
à Perúañez ausente.
Sin salir à las Vecinas
à darles enfados nuevos
las Gallinas me dan huevos,
los huevos me dan gallinas.
La uva (que en varios modos
servir al gusto la vì,)
ò se cuelga para mí,
ò se exprime para todos.
La fruta el arbol desgaja
en esas Huertas, que ves,
por el otoño; y despues
hago otras huertas Epasa.
En casa, por engordallos,
crio con regalo aquellos,
que es, verguenza el no comellos,
y desverguenza el nombrallos.
La leña, que yá se arruga,
se echa al fuego, tan sin cruel-

que de mui poco, calienta;
que à algo menos, enjuga.
tengo de cosecha mía
sin que lo salga à pedír,
aceite para lucír,
aunque fuera noche, y día.
La harina (cuya blancura
exceder la nieve và,)
algo más que para mí,
para los otros se apura:
que aunque este pobre afuar
tan pequeño llega à ser,
que no me dà que vender,
no me desa que comprar.
Y así, à vos no os sobresalte,
que porque sin Pedro estoy
me olvide de lo que soy,
porque el regalo me falte:
Y porque anochece, à Dios;
y quedad asegurada;
que yo, para ser honrada,
no os he menester à vos.
Y allà en vuestra duda incierta

Ayuntamiento de Madrid

esto podeis advertix;
que no tengo que salír,
en cerrando aquesta puerta. Entrase, y cierra.

Bea. . Espera.

Dº Cas. . Si algo que hablar
os quéda en vuestros extremos,—
en la Yglesia nos veremos:
pero haveis de madrugar.

Bea. Oh, Villana prodigiósa:
dente los Cielos valor;
que en que tu tengas honor
consíste el ser yo dichosa. —Dº

Salen por otra puerta Perivañez, y Gilote, como que sale dun Horno.

Per. . Sal del Horno, que yá van
las sombras del ciego abismo
saliendo.

Gil. . En el horno mísmo
no se te ha cocído el pan;
que apenas el dia pasa,
quando éntras desdeñado?

Per. . Que sea tan desdichado,
qüe éntre con miedo en mi Casa!

Ayuntamiento de Madrid

Gil.. Ay! los huesos tengo muertos;
no me puedo endereçar.
Per - -Què tienes?
Gil.. Al enhornar
se hacen los panes tuertos.
Per .. Oy veià el traidor violento
que tiene honor el rayal.
Gil .. Hay tal honor! Mal por mal,
mejor era ser sargento.
Per .. Qué obscura noche! Los ojos
del Cielo no pestañean;
y el sol, sin duda, al morir,
desheredò las estrellas:
todo està en silencio mudo;
solo allì el mastin xcuella;
nunca ladres, si no guardas,
y solamente despiertas.
Acia allì, con blando arrullo
las palómas se requiebran:
oh, què de embidia me dan
los casados, que no acechan!
Que pùedan tanto en el mundo
el poder y la violencia,

Ayuntamiento de Madrid

Que con paso de ladron
ande yo en mi Casa mesma!
Pilote, aguardame aquí,
mientras yo mizo la puerta.
Gil.. Señor::
Per.. Al instante buelvo. - - - (Vase
Gil.. Señor; pues àsí me dejas?
Nò echas de ver, que los perros,
como ha tanto que estoy fuera,
yá no me conocerán,
y puede ser que me muerdan?
Sal aqui; sal aquí digo;
yà no me conoces, perra?
Yo soy quien te crio, quando
pariste la vez primera:
Al cachorrillo mayor
yo te lo llevè à la escuela:
Cito; cito; toma pan:
Parece que se està queda.
Por Dios que son los andos!
mas no hai mucha diferencia,
porque tienen tambien dientes,

Ayuntamiento de Madrid

y tambien morderme pudieran.
Sr tepexo. Valganme todos los Santos!
Hallè cexrada la puerta,
y he saltado por las tapias:
ésta fineza me deba
Perivañez; que he de ser
de su Casa centinela.
Gil - - Acía allí cayò una cosa,
que es mú grande para tepo.
tep - - A aquesta parte està un hombre:
Desde aquí la obra empieza.
Gil - - Acia mí se viene un bulto::
Mas que el bulto me menea!
tep - - Quièn và?
Gil - - Yo no và, ní vengo.
tep - - Quién es?
Gil - - Yo, por linea recta,
sò pariente de mí Padre,
aunque me toca por hembra.
tep - - No es tiempo de gracias: Diga
quièn es.
Gil - - Sò la burra prieta;
que aqui me suelo quedar,

Ayuntamiento de Madrid

porque no tengo paciencia
de andar haciendo la cama.

Tex.. Còmo se llama?

Gil.. En conciencia,
que al presente no lo sè;
mañana à estas horas mesmas,
sin duda, os traerè sabìdo
Casa, Calle, nombre, y señas.

Tex.. No quière? Pues de este modo
sabrè yo lo que me niega. Pega.

Gil.. Hombre, estàs endemoniado?
No vès que à un Sargento pegas,
y que estàs descomulgado
por el Consejo de guerra?
Aquì de Dios, que me matan!

Sale Perivañez con la espada desnuda, y tiñe con Tercio.

Per.. Ada aquì el ruído suena: tirón
el golpe de aquesta espada
aumenta más mis sospechas.

Gil.. Esto anda malo; y he hallado
el olor de la bodega::

Ayuntamiento de Madrid

Ah, que olor tan deleitoso
a las narizes me llega! - (Ve
tep.. - A la verdad, que es valiente
este gallina; y me pesa.
Mas, con Isidro tepero!
Per.. - La voz d. tepero es, esta:
Voto a el Demonio,
~~Isienta mente~~ que estaba
por reñir con èl deveras;
porque èl, de puro amigo
me destruye con finezas.
Es tepero?
tep.. - Es Peruañez?
Per.. - Què he d. hacer, para que entiendo oy, te
este moço, que recato
del mis honradas sospechas?
tep.. - Què os parece como tengo
con vuestra familia cuenta?
Per.. - Esto no tiene remedio.
Venì acà por vida vuestra:
No os parece (pues ahora
lo vísteis con la experiencia)
que sabrè guardar mi casa
siempre, Isidro, que re ofrezca?

Ayuntamiento de Madrid

Ter.. Yà yo entiendo su intencion.
Antes que os dè la respuesta,
os harè yo otra pregunta:
Un amigo, que pelea
como yo; pòdrìa daños
en todo lo que se ofrezca?

Per-- No, Isidro.

Ter.. Pues, Peñuañez;
sacad vos la consecuencia,
y no os recelèis de mí;
que en qualquiera contingencia,
monta más un buen amigo,
que todas esas grúmeras.

Per-- Pues ayudame, tercero,
sin hablar en la materia:
Detràs de aquellas tinajas
os poned, mientras se quieta
la Casa. Tercero

Sale Benita con el Comendador de la mano.

Ben.. Señor, entrad.

Com-- Yà voy riquiendo mi estrella.

Ben-- Pisad quedo; que aun presumo
que los mozos de la riega
à esta hora estàn dormidos.

Ayuntamiento de Madrid

Com.. Duerman los Villanos; duerman;
que desvelarse de noche,
para los Nobles se queda.
Ben.. Esta es la puerta: Yo la abro:
Oigan, que no dà la buelta;
y esto es, que no la han untado.
Com... Pues haz que buelva con esta Dosela.
bolsa.
Ben.. Y cómo que bolviò?
que ella y yo andamos de buelta!
Qué lindos cordònes tiene!
Menester son, si se cuelgan,
porque pesa lindamente.
Entrad, que yá abrì la puerta:
Bolveràs por Hernandillo,
que â la de la calle queda,
guardando le las espaldas
à su Señor.
Per.. Ruido suena
en la puerta D Casilda:
Quiero llegarme más cerca.
Com.. Noche, ayuda mi intencion;
y te ofreceràs mi pena

Ayuntamiento de Madrid

todo el fuego D mí amor,
que luce con llamas negras.

Ben. Entrad yá sin dilacion,
sin mirar en gentilezas;
que yo, por sí viene gente,
cerraré mui bien la puerta. (Vase con el Comendador.)

Per. Gente ha entrado en mi aposento:
Sabrè: Mas, la puerta cierro:
Romperèla: Pero es
mui dificil el romperla:
Acia aqui hai una ventana.

Per. Pedro.

Per. De aquesta manera
averiguarè mi agravio.

Per. Donde vas?

Per. Salios afuera;
que aqui no sois menester;
que yo vengarè mi ofensa.

Dà una puñada à una ventana, y salta un postigo; mete la mano, y abre la puerta, y ventana.

Per. Da, Pedro; à la venganza;
que yo os guardarè la puerta,

Ayuntamiento de Madrid

aunque Dios, Comendadores
como granizo lloviera. — Entrase

Salen por otra puerta Benita con luz; el Comendador; y Casilda medio desnuda.

Cas. - Señor, pues còmo intentais
una traicion como esta?
Com. - tu has hecho mi voluntad
con tus desdenes groseria.
Cas. - Nò hai quien me socorra?
Com. - Es necia
tu esperanza.
Cas. - Perianez.
Com. - No puede escuchar tus quejas.
Per. - Si puedo; que me han traìdo
los Cielos. } Sale Perianez con daga desnuda y dale.
Com. - Villano, espera,
. . y te harè dos mil pedazos.
Per. - Asi un honrado se venga: Dale
muere.
Com. - Yá muero xabiando. Entrase
Cas. - En gran peligro estoi Puesta!
Pedro, mata à ese tirano;

Ayuntamiento de Madrid

que yo á esta infame tercera
la he de matar por mí mano. Las 2 Centrale
Sale Per.- Yá murió. Sacan á Benita, y.
Abre tercero la puerta, y entra con la es-huye.
pada desnuda.

Sal. Ter. - Qué es esto, Pedro?
Per. - ~~Tercero es aquesto~~
Amigo, yá está mí afrenta
vengada, pues al traidor
le he dado muerte sangrienta;
y mí honor he restaurado
de tanta amenaza fiera.
Ter. - Pues yo á Hernandillo, que estába
guardando, Pedro, la puerta,
le he dado muerte.
Per. - tambien
era complìa en mí afrenta:
Y así, muera, porque yo
á Benita (vil tercera
de mi agravio) la he de hacer
mil pedazos.
Sale Casilda. Yá la deja
mi limpio honor castigada.

Ayuntamiento de Madrid

Gil.. todo el mundo se detenga,
ô con aquesta medida
le rompeiè la cabeza. { Sale Gilote con una medida de vino.

Cas.. Muerta yáze con el lazo,
que le armô su infamia mesma. { descubre á Benita ahogada con el bolsillo.

Gil.. { Es aquesa mí Muger?
Jamás la he visto tan buena.

Per.. Yá está mí ofensa vengada;
aora escapamos resta.

Cas.. Rey justo tiene Castilla.

Per.. A su catholica Reina
vamos á pedir perdon.

Per.. Nó hai duda que le concedan,
de la verdad informados.

Per.. Que con mi Casilda bella,
gustosa es qualquier fortuna.

Cas... Que con mi Esposo, es ligera
la desdicha más cruel.

Per.. Pues con nosotros se venga
Gilote.

Gil.. De buena gana.

Tod. Y antes de partirnos, sea

Ayuntamiento de Madrid

el que pidamos rendidos
perdon de las faltas nuestras. c

Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGVNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento de Madrid

Biblioteca Histórica Municipal
Madrid

1200010946

Ayuntamiento de Madrid